



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
SECRETARÍA MUNICIPAL

29 AGO 2024

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 29 días del mes de AGOSTO del año 2024.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Club deportivo Centenario Colbún.

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Club deportivo Centenario Colbún., se llevaran a cabo el día 29 del mes de Septiembre del año 2024 en la siguiente dirección: Rincon de pataguas Oriente, desde las 15⁰⁰ horas y hasta las 17⁰⁰ horas.

De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 11 del mes de septiembre del año 2024, en la dirección Rincón de pataguas.

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- c) Ser chileno o extranjero vecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Natalia Sepúlveda
Secretario Comisión Electoral

Nombre: Felipe Rioseco
Presidente Comisión Electoral

Nombre: Lonero Gaete
Integrante Comisión Electoral